PRESENTACION

Lumen Gentium alumbra el fruto más trascendente y duradero del concilio Vaticano II, fiel reflejo de una profunda renovación eclesiológica. El estudio de esta Constitución dogmática constituye el tema exclusivo de este número monográfico de Salmanticensis. El tratado De Ecclesia nace en el medievo con carácter de Apología, se afianza en lucha sostenida contra galicanos, febronianos y regalistas, se desarrolla a lo largo de interminables controversias contra protestantes y calvinistas, que reducian los contornos eclesiales a lo carismático, invisible y divino —koinonía pneumatos—, con negación radical del elemento jerárquico. No es, pues, extraño que juristas y teólogos pusieran el acento en lo institucional de la Iglesia. El mismo concilio Vaticano I da, en su esquema De Ecclesia, preferencia al capitulo en que se define la primacia e infalibilidad del Papa. En el dialogar ecuménico se sentía aún el peso de esta definición vaticana y así los hermanos separados hablaban, hasta ayer, del juridismo de la Iglesia, nos hacian inventores de nuevos dogmas y echaban en rostro nuestras supersticiones devocionales. La pasión anti-romana aviva la llama de prejuicios ancestrales y desfiguran el rostro radiante de la Iglesia.

Se comprende la importancia que tiene, en una atmósfera de apertura al diálogo ecumenista, el que la Iglesia se autodefina como una epifanía de la Palabra, enraizada en la plenitud del misterio de Cristo. La gracia y el dinamismo del Espíritu vitalizan este Cuerpo místico-misterio y pueblo de Dios. Si la división de los cristianos gritaba la existencia de un hecho escandaloso, quedan, en Lumen Gentium abiertas las puertas a la unidad. Pablo VI pedía profundizar en la esencia misma eclesial: "Ecclesia... naturam missionemque suam universalem pressius declarare intendit". Con precisión, exactitud y rigor se define en esta maravillosa Constitución del Vaticano II. La base no es lo institucional, sino lo comunitario y mistérico.

Universidad Pontificia de Salamanca

1

El retorno a las fuentes es decisivo, Escritura y Padres situan a la Iglesia en las avenidas umbrosas de la Historia salutis. La Iglesia, sin dejar de ser sociedad visible y jerárquica, se nos revela como misterio cristiano y unidad de vida, quedando así iluminadas las dos vertientes de la Esposa de Cristo. La eclesiología del futuro ha de estructurarse en esta perspectiva del Vaticano II.

Colaboran en este número de Salmanticensis profesores de la Pontificia Universidad de Salamanca, con la excepción, muy de agradecer, del Excmo. y Rvmo. D. Fidel G. Martínez. El orden a seguir es el mismo de la Constitución Lumen Gentium. Nuestra Revista abre gustosa sus páginas a cuantos deseen profundizar en el estudio de esta Constitución conciliar, que señala hitos de luz a la eclesiología del mañana.

LUIS ARIAS